
LINEAMIENTOS ORIENTADORES PARA LAS

UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)

RECTORA: Licia Vicari

SECRETARIA ADMINISTRATIVA: Prof. Ivana Smail

SECRETARIA ACADÉMICA: -----

CUE DE LA INSTITUCION: 300-1561-00

Provincia: Entre Ríos Localidad: Bovril (Dpto. La Paz)

Domicilio: Bv. San Martín 307

Código Postal: 3142

E-mail: colegiojosmanuelestrada@yahoo.com.ar

Tel/Fax: 03438 – 421194 Horario de funcionamiento: 18:30 a 23:30 hs.

INTRODUCCIÓN

La propuesta de Unidades de Definición Institucional (UDI) de los profesorados del Instituto de Educación Superior Bovril (Dpto. La Paz), se inscribe en el marco de los nuevos lineamientos Políticos Nacionales de Formación Docente y de los Diseños Curriculares Provinciales.

En este marco, se contemplan recorridos formativos para los futuros docentes, que respondan al ideario de esta Institución en particular y a las demandas de la comunidad educativa, brindando una identidad y acentuando el perfil institucional del futuro egresado.

Con el presente proyecto se propone brindar a los alumnos/as un recorrido integrado a la propuesta básica del plan que apunte a enriquecer su bagaje cultural a través de la oportunidad de "acceder" ¹ tal como lo proponen los enfoques socio culturales- a diferentes espacios de nuestra cultura y a la "apropiación" de saberes y experiencias genuinas que los mismos implican.

El "acceso" a diferentes espacios culturales, permitirá – pensado de este modo- ofrecer a los futuros docentes oportunidades de enriquecerse tanto a nivel personal como profesional, ya que sostenemos que no es posible ser trasmisor de la cultura y abrir espacios a los alumnos cuando los docentes los desconocen.

Se espera que el recorrido por los talleres de los UDI permita abrir un núcleo de experiencias enriquecedoras, para que una vez que esto ocurra, cuenten con el bagaje necesario para plantear propuestas significativas para sus propios futuros alumnos. Se propone brindar experiencias alfabetizadoras ricas para los alumnos en diversidad de sentidos y promotoras de aprendizajes y experiencias.

Además de acrecentar el capital cultural de los futuros docentes, se apuntará a profundizar su abordaje didáctico para que puedan, a su vez, garantizar el derecho de los niños

¹ Judith Kalman, desde la teoría sociocultural, privilegia los procesos sociales del aprendizaje por sobre los individuales. La autora expone que la apropiación de las prácticas sociales son el resultado del "acceso" a los distintos conocimientos y saberes desplegados en la interacción entre sujetos en sistemas de interacción culturales. Es necesario, en este sentido, resaltar el papel relevante de los "sistemas de actividad" - que abarcan la interacción social con los otros, el entorno y las herramientas- para el estudio de los procesos de aprendizaje.

de generar y cultivar distintas formas de expresión y, de conocer, frecuentar y apropiarse de las manifestaciones culturales que la humanidad ha ido construyendo.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA

(Resolución N° 0758/14 CGE)

Investigación en Ciencias Naturales

Curso: 3er año

Formato: Seminario-Taller

Carga horaria: 3 horas cátedras semanales.

Régimen de cursado: anual

MARCO ORIENTADOR

La investigación es un proceso creativo propio del ser humano; una forma de conectarnos con la naturaleza y el medio que nos rodea a través del abordaje y la resolución de problemas y preguntas. Investigamos cuando deseamos o necesitamos obtener respuestas, o cuando las que teníamos ya no nos satisfacen, por lo tanto la investigación puede ser entendida como una búsqueda. Demanda de la persona habilidades, astucias y capacidades que se van desarrollando a través de la práctica. Suele ligarse la investigación a la ciencia, y es razonable que así sea, ya que no hay ciencia sin investigación. Sin embargo, esta relación no es simétrica ya que la investigación no es una actividad privativa de la ciencia, es decir, que puede haber investigación sin objetivos científicos.

Se requiere que los futuros docentes puedan adquirir habilidades de investigación “escolar” en ciencias naturales, mediante su realización en concreto, y partiendo de saberes como:

La visión sobre la ciencia y los científicos. La importancia de observar y comparar. Preguntas en contexto... preguntas investigables. El diseño de la metodología: entre la creatividad y la realidad. Variables dependientes, independientes y controladas. ¿Qué podemos hacer con los datos? La comunicación de las experiencias.

La investigación y las habilidades investigativas. Componentes de un proceso de investigación científica y sus interrelaciones. Particularidades de la investigación en las disciplinas que forman parte de las Ciencias Naturales. Aplicación de los procedimientos del trabajo científico en la planificación e implementación de proyectos de investigación científica escolar. La experimentación y el trabajo en laboratorio escolar.

Perfil docente: Profesor de/en Física u homólogos. Física y cosmografía. Física y química. Matemática, física y cosmografía. Matemática, física y química. Profesor de/en Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología. Profesor de/en Ciencias Biológicas u homólogos. Ciencias Biológicas y Química. Biología u homólogos. Ciencias Naturales u homólogos. Ciencias Exactas y Naturales. Geografía y Ciencias Biológicas. Licenciado de/en: Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica. Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero. Biodiversidad. Biofísico.

Correlativas:

Tener regularizada para cursar y aprobada para promocionar la cátedra: **Didáctica de las Ciencias Naturales.**

Investigación en la enseñanza de la Física

Curso: 4to año

Formato: Seminario-Taller

Carga horaria: 3 horas cátedras semanales.

Régimen de cursado: anual

MARCO ORIENTADOR

El estudiante podrá aprender a utilizar metodologías para hacer investigación en el área de enseñanza de la física. Como resultado del aprendizaje aprenderá cuáles son las principales líneas de investigación en el área y entender y practicar investigación en el área buscando alternativas de mejora de la didáctica en este campo con propuestas concretas.

Perfil docente: Profesor de/en Física u homólogos. Física y cosmografía. Física y química. Matemática, física y cosmografía. Matemática, física y química. Profesor de/en Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología. Profesor de/en Ciencias Biológicas u homólogos. Ciencias Biológicas y Química. Biología u homólogos. Ciencias Naturales u homólogos. Ciencias Exactas y Naturales. Geografía y Ciencias Biológicas. Licenciado de/en: Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica. Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero. Biodiversidad. Biofísico.

Correlativas:

Tener regularizada para cursar y aprobada para promocionar la cátedra: **UDI: Investigación en ciencias naturales – Didáctica de la Física.**

PROFESORADO DE ARTES VISUALES

(Resolución N° 0978/17 CGE)

Análisis Visual del Paisaje

Curso: 3er año

Formato: Seminario-Taller

Carga horaria: 3 horas cátedras semanales.

Régimen de cursado: anual

MARCO ORIENTADOR

A lo largo de la Historia del Arte, muchos artistas se han interesado por el ambiente natural que les rodea y han buscado, entonces, el método que les parece más interesante para representar los paisajes.

De este modo, a través de la imagen de la naturaleza se sugieren emociones e ideas, así como también se desarrollan estilos y disciplinas pictóricas que tienden a enriquecer el lenguaje pictórico.

Se pretende que en este espacio se ejercite, las habilidades perceptivas para desarrollar el conocimiento y la sensibilidad estética hacia la naturaleza. Esto requiere que el docente pueda tener disponibilidad horaria a contra turno para orientar a los estudiantes en la observación, análisis y representación de paisajes reales, explorando visualmente el entorno natural, reconociendo sus rasgos con una actitud más receptiva respecto al arte y el ambiente.

Se requiere que los futuros docentes puedan adquirir habilidades de representación mediante la pintura de paisajes naturales reales partiendo de saberes como:

Construcción gráfica del paisaje. Paisaje del litoral la costa, el campo, la ciudad. Morfología de los elementos que configuran el paisaje. Esquemas espaciales. Colores. Variedad cromática. Variaciones de la luz. Atmósferas.

Perfil docente:

Profesor de/en:

Artes Visuales/Artes Plásticas u homólogos. En Artes con Orientación en Artes Visuales. Artes Visuales con Especialidad en Escultura, Cerámica, Grabado o Pintura Resolución 1331/66 (con Reválida Decreto 4310/91) Artes, (con Especialidad en) Artes en Artes Visuales. Realizador Plástico Superior (con Actualización Académica en Artes Resolución 3601/03 CGE). Artes Plásticas o Visuales. Nacional en Bellas Artes. Artes Plásticas Nivel Medio y Superior. Artes. Bellas Artes. Nacional de/en Escultura.

Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Correlativas:

Tener regularizada para cursar y aprobada para promocionar la cátedra: **Lenguaje visual II.**

Artes Visuales y Escenografías

Curso: 4to año

Formato: Seminario-Taller

Carga horaria: 3 horas cátedras semanales.

Régimen de cursado: anual

MARCO ORIENTADOR

Realizar creativamente la producción de puestas escenotécnicas y luminotécnicas para eventos que incluyan lo artístico en la escenografía, el vestuario, el maquillaje y caracterización.

Organizar y planificar muestras.

Proyectar, asesorar y cooperar con entidades culturales, educacionales, sociales respecto a la adecuación escenográfica de sus espacios destinados a eventos y/o espectáculos.

Dirigir y realizar investigaciones respecto a la escenografía en sus aspectos, discursivos, funcionales, tecnológicos, pedagógicos.

Perfil docente:

Profesor de/en:

Artes Visuales/Artes Plásticas u homólogos. En Artes con Orientación en Artes Visuales. Artes Visuales con Especialidad en Escultura, Cerámica, Grabado o Pintura Resolución 1331/66 (con Reválida Decreto 4310/91) Artes, (con Especialidad en) Artes en Artes Visuales. Realizador Plástico Superior (con Actualización Académica en Artes Resolución 3601/03 CGE). Artes Plásticas o Visuales. Nacional en Bellas Artes. Artes Plásticas Nivel Medio y Superior. Artes. Bellas Artes. Nacional de/en Escultura.

Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Correlativas:

Tener regularizada para cursar y aprobada para promocionar la cátedra: **UDI Análisis Visual del paisaje.**

Bovril, Noviembre de 2022